

Metodología de la Investigación Social: aproximación al estudio de los procesos de enseñanza aprendizaje en la licenciatura de Sociología en la Escuela de Ciencia Política de la USAC

Licda. Jeanie Maritza Herrera Nájera

(Guatemala) Socióloga -USAC-
Maestranda en Investigación en Ciencias sociales -UBA-



El análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje en metodología de la investigación social ha cobrado especial relevancia en Latinoamérica en los últimos años, especialmente en países como Argentina, Chile, Brasil o México. Entre las vertientes de análisis se pueden identificar aquellas referidas al alumno, sus esquemas interpretativos, el conocimiento de la disciplina y sus representaciones sociales (Cohen et Al, 2008; Scribano, Gandía y Magallanes, 2006 Gandía y Magallanes, 2013); además de las que se orientan al estudio de las prácticas docentes, la inserción laboral y los contextos de producción académica y construcción del conocimiento (Vergara, 2007, De Sena, 2011, 2013). Otras investigaciones se han orientado al análisis del lugar y valor asignado a la enseñanza-aprendizaje de la metodología de la investigación social dentro de las instancias formativas (Pioviani, 2012; Moreno y Morales, 2014; Pagani y Ventura, 2013). No obstante, en el caso de Centroamérica y específicamente en Guatemala, su estudio y problematización desde la óptica sociológica, ha sido limitado.

Ante la conmemoración de los cuarenta años de la fundación de la licenciatura en Sociología en la Escuela de Ciencia Política (ECP) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), interesa indagar sobre algunos de los principales retos y avances en la institucionalización y desarrollo de la misma, en especial en relación a las orientaciones formativas que se han perfilado desde el contexto curricular, y particularmente aquellas vinculadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje en metodología de la investigación

social. Analizar críticamente los procesos de institucionalización de las disciplinas permite identificar y debatir las posiciones epistemológicas y discursivas orientadas a la reproducción estructural del mundo de la vida y su normalización.

De tal cuenta, se presenta una aproximación a los resultados del análisis del lugar asignado a los cursos vinculados con la metodología de la investigación social dentro del pensum de estudios de la licenciatura en Sociología, creado en 1978 y a las reformas curriculares de los años 1998 y 2014, a partir de la Teoría Crítica, como parte de un proyecto de investigación en curso denominado: *Análisis de las instancias formativas en el área de metodología de la investigación social y su relación con el proceso de elaboración de tesis de grado. Estudio de caso en la carrera de Sociología, de la Escuela de Ciencia Política (ECP) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), durante el período 1998-2014.*

• **Procesos de Enseñanza-Aprendizaje de la Metodología de la Investigación Social**

En los procesos de enseñanza-aprendizaje, la transmisión de conocimiento supone una dinámica en donde por lo menos existen dos agentes (un transmisor y un receptor) y un contenido que se desea transmitir (Tenti Farfani, 2007: 177). En términos del lenguaje, los agentes están inmersos en procedimientos de comunicación orientados al consenso y a la validez de los actos del habla, en donde existe una pre-suposición de racionalidad y cuyos postulados están condicionados por un mundo de vida y un sistema (Habermas, 2002).

Habermas (1987) define Mundo de Vida como *“el lugar trascendental donde se encuentran el hablante y el oyente, donde de modo recíproco reclaman que sus suposiciones encajan en el mundo [...] y donde pueden criticar o confirmar la validez de las pretensiones, poner en orden sus discrepancias y llegar a acuerdos. El mundo de la vida constituye un trasfondo modelador y contextual de los procesos por los que se alcanza la comprensión”* (p. 126), por otro lado, establece el Sistema como *“la perspectiva del observador, de alguien no implicado”* (Habermas, 1987:117), cuyos elementos lo constituyen la reproducción cultural, la integración social y la formación de personalidad.

El Mundo de vida y el Sistema en el que se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje, permite identificar cómo intervienen, se expresan, producen y re-producen los criterios de validez del habla en la formación de nuevos profesionales y la elaboración de tesis de grado, así como comprender las nociones conceptuales de la metodología de la investigación social establecidas en el marco de la racionalidad formal.

Los procesos formativos dan cuenta de los discursos y representaciones sociales que inciden en el mundo de vida de los agentes que intervienen, así como los elementos que subyacen dentro del currículo formativo de la carrera de Sociología y sus implicaciones para la puesta en práctica de los conocimientos. Por tanto, el Plan de Estudios se constituye en uno de los elementos centrales para comprender los lineamientos y estructuras sociales que normalizan, institucionalizan y condicionan la producción del conocimiento, incidiendo de manera directa en la reproducción cultural y la formación de personalidad.

• Surgimiento de la carrera de Sociología

La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) fue fundada en el año 1676, se inscribe como la instancia máxima de educación superior, de carácter público, encargada de la investigación, docencia y extensión. Cuando se habla de educación superior, se hace referencia a una educación formal, que apunta al desarrollo educativo jerárquicamente estructurado y cronológicamente graduado, donde se da una programación especializada a cargo de profesionales técnicamente capacitados (Fainholc, 1979:73).

La USAC inicia con la formación de estudios de Ciencia Política con carácter de extensión universitaria en el año 1968 y, en el año 1973, se comienza a impartir la carrera con grado de licenciatura. En el caso de la Sociología, en el año 1978 se aprueba el primer Plan de Estudios a nivel universitario. La Escuela de Ciencia Política fue adscrita inicialmente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y en el año 1996 obtiene autonomía plena como Escuela no Facultativa; tiene dentro de sus objetivos desarrollar la investigación científica en los campos de la Ciencia Política, la Sociología y las Relaciones Internacionales, para contribuir a la solución de los problemas nacionales.

La carrera de Sociología tiene una duración de cinco años, actualmente dividida en diez ciclos, y contempla, dentro de los requisitos para aprobar la licenciatura¹, la sustentación de un Examen General de Conocimientos (Examen Privado)² o la realización de un Ejercicio de Práctica Supervisada (EPS)³. Los cursantes deben comprobar, asimismo, el manejo de idiomas⁴ y presentar un Informe de Investigación de Tesis (Examen de grado). El Plan de Estudios es cerrado, por lo que se debe seguir el pensum en el orden y tiempo establecido dentro del pensum.

La institucionalización universitaria de la carrera de Sociología se da dentro de un contexto sociopolítico en el que se registra represión contra de estudiantes, dirigentes estudiantiles y profesores universitarios. Según la Comisión de Esclarecimiento Histórico, el período comprendido entre 1978 y 1985 es considerado como el más

violento de todo el conflicto armado interno en Guatemala (1960-1996), el cual incluyó masacres a poblaciones indígenas y campesinos (CEH, 2004).

• **Licenciatura en Sociología: una mirada de los pensum de estudios**

El análisis curricular de carácter histórico tiene la finalidad de identificar y problematizar el lugar e importancia que han sido asignados a la formación en metodología de la investigación dentro de la USAC e indagar qué se enseña y la orientación de la enseñanza-aprendizaje en metodología de la investigación social. En el caso de la licenciatura en Sociología de la ECP-USAC, el primer Plan de Estudios fue creado en el año 1978, se realizaron dos reformas curriculares, la primera en el año 1998 y la segunda en el año 2014⁵.

Para el análisis del lugar asignado a la metodología de la investigación social en los tres planes de estudio, se realizó una revisión bibliográfica y documental, así como un análisis comparativo que permitió analizar las áreas sustantivas en las que se enmarcaban los cursos. De esta forma, en el primer Plan de Estudios del año 1978 se establecieron 10 materias asociadas a la formación en metodología⁶, las cuales representaban el 21% del total de materias a cursar, identificándose cuatro materias en el área introductoria (40%) y 6 en el área profesional (60%), con mayor carga formativa entre el cuarto y sexto semestre del pensum.

Posteriormente, en la reforma curricular del año 1998⁷, también se contemplan diez cursos asociados a la metodología de la investigación social, con un total de 59 créditos (22% del total), siendo la segunda área académica a la que se le asigna mayores créditos, sólo detrás del Área de Sociología la cual contempla 19 clases, con un total de 101 créditos (37% del total). El 60% de los créditos asignados al Área de Metodología de la Investigación están en el área introductoria y el 40% en área profesional.

En la segunda reforma curricular del año 2014 se identifican 11 materias asociadas a metodología de la investigación social⁸ y 3 instancias prácticas durante la carrera⁹, con un total de 46 créditos (32% del total). El 20% de los créditos asignados al área de metodología de la investigación están en área introductoria, el 67% en área profesional y el 13% en el área de especialización. Es preciso señalar que las prácticas de investigación son las que presentan un mayor puntaje en los créditos académicos.

Respecto a los Contenidos Programáticos, entre el primer pensum de estudios y la primera reforma curricular del año 1998, se mantuvo una estructura similar respecto a la orientación de la enseñanza-aprendizaje en metodología de la investigación social,

encausando el área formativa a una vinculación con técnicas de estudio, procesos lógico-matemáticos y estadísticos¹⁰, la construcción del conocimiento y la investigación científica, los tipos de investigación y un énfasis particular en técnicas de investigación social. Además, en el caso del Plan de Estudios del año 1978, se resalta el vínculo con la aplicación de conocimientos teórico-prácticos a través del análisis de casos particulares, mientras que en el pensum del año 1998, se resalta el vínculo con la epistemología y la Sociología del conocimiento¹¹. Finalmente, ambos planes de estudio orientan, a través de un Seminario de Tesis, discusiones para incidir en el trabajo de tesis (ECP, 1978) y la concreción del Proyecto de Tesis de los estudiantes (ECP, 2009).

Posteriormente, entre la primera y segunda reforma curricular, se visibiliza una orientación por fortalecer los Contenidos Programáticos, en especial ante la ausencia de materias relacionadas con metodología de la investigación social en algunos de los ciclos lectivos. No obstante, el número de materias relacionadas con la investigación en los tres planes de estudio, es bastante equitativo¹².

En la segunda reforma, se mantiene una formación inicial que orienta al estudiante hacia las técnicas de estudio y se realizan cambios significativos en los procesos lógico-matemáticos, los cuales se condensan en la formación de metodología cuantitativa. Asimismo, presenta una distinción explícita entre el enfoque cualitativo y cuantitativo, los cuales se expresan en la implementación de diseños, informes y posteriormente un acercamiento al análisis de experiencias de investigación utilizando ambos tipos de metodologías. Aunado a esto, la formación en metodología se concreta dentro del área profesional a través de herramientas metodológicas para la articulación de diseños de investigación orientados a la elaboración de Tesis de Grado y la producción del conocimiento a través del estudio de la Epistemología y la Sociología del Conocimiento. Finalmente, el pensum de estudios de 2014, se orienta a la consecución del Diseño de Investigación y un primer Informe de Tesis. Es preciso resaltar que el énfasis de los contenidos se orienta a la articulación del Proyecto e Informe de Tesis del estudiante, con una visión que pareciera reducir la formación de competencias en investigación social a la articulación del Proyecto de Tesis como requisito de graduación.

A su vez, el nuevo pensum se complementa con la propuesta de fortalecimiento de bibliografía mínima, complementaria y ejemplos tipológicos para cada área formativa (ECP, 2013). En ese marco, para las materias del área tecnológica, se contempla un total de 201 textos, siendo el más antiguo del año 1956 y el más reciente del año 2009. El 81% de la bibliografía básica y complementaria es publicado en España, México y Argentina; los autores son mayoritariamente de España, Alemania y Francia (43%), seguidos por Estados Unidos (9%) y Argentina (8%). Respecto a los ejemplos tipológicos, el 46% está

publicado en Guatemala, el 18% en Estados Unidos y el 11% en Costa Rica; mientras que los autores, un 50% son guatemaltecos y un 18% estadounidenses. Esto resalta una fuerte visión eurocéntrica de la teoría y la importancia de fortalecer la aplicación práctica de la investigación a través de referentes nacionales.

Respecto a la estructura organizacional, el organigrama general de la Escuela de Ciencia Política contempla cuatro Coordinaciones, una por cada carrera impartida (Sociología, Relaciones Internacionales y Ciencia Política) y una Coordinación de Metodología, que dependen de una Coordinación Académica.

Asimismo, la Escuela de Ciencia Política cuenta con un Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales; éste fue creado en 1976, año en el que también se publica la primera edición de su principal órgano de divulgación académica: la Revista Política y Sociedad (ECP, 2013).



Foto: Milton Juárez. Interior Edificio M5, Ciudad Universitaria Zona 12

Consideraciones Finales

El análisis del lugar asignado a la metodología de la investigación social dentro del Plan de Estudios de la carrera de Sociología, elaborado en el año 1978 y sus reformas en los años 1998 y 2014, permite identificar un incremento periódico en el fortalecimiento de materias asociadas a la investigación y formación metodológica, pasando de una carga curricular del 21% a la vinculación del 32% de los créditos como parte del área tecnológica del pensum. Un elemento que resulta significativo es la asignación de créditos a las materias vinculadas al área de investigación y metodología, las cuales presentan un mayor número de créditos frente al resto de cursos. Dicho elemento ha sido constante dentro de los tres planes de estudio.

La última propuesta de reforma curricular identifica el área de metodología como “débil” dentro del pensum de estudios del año 1998, con poco aporte a la formación en investigación y a la elaboración de Tesis de Grado, elemento constante en las representaciones sociales de estudiantes y docentes, que se institucionaliza a partir de las transformaciones propuestas al Área de Metodología de la investigación social. De esta forma, el Plan de Estudios del año 2014 traslada una propuesta formativa que incluye la vinculación a una materia de metodología durante todos los ciclos del Plan de Estudios, mientras que los pensum del año 1978 y el del año 1998 contenían vacíos formativos principalmente en los últimos años del área profesional. Además, incorpora instancias prácticas durante el desarrollo del pensum y no únicamente a través del Ejercicio Práctico Supervisado (EPS).

Tanto en la estructura organizacional de la ECP-USAC, como en instancias de evaluación previo a la obtención del grado, el Área de Metodología se visibiliza como elemento toral, existiendo una Coordinación de Área para el tema, visibilizándose como un área específica dentro del temario del Examen Único de Conocimientos, y visibilizándose como un elemento a fortalecer dentro de los procesos de reforma curricular. No obstante, tanto en los reglamentos y normativos de la Escuela y en el Manual de Normas y Procedimientos, no se observa una propuesta de articulación entre las Coordinaciones de Área y de Carrera, ni con el Instituto de Investigaciones y las Prácticas de Investigación. Asimismo, se observa un vacío en la actualización de normativos que den respuesta a las modificaciones de estructura y procesos formativos que se han aprobado a partir del año 2014.

Los pensa de estudio permiten aproximarse a la comprensión de la visión institucionalizada de lo que se comprende por metodología, la cual desde la parte formativa resalta una separación explícita de la enseñanza de la metodología cualitativa y cuantitativa, con lo cual debates en torno a la integración y pluralismo metodológico son

relegados a un segundo plano, abriéndose poco espacio para la inserción de nuevas perspectivas de análisis social basadas en métodos mixtos (triangulación, cristalización, entre otros). No obstante, deberá analizarse si dicho proceso de formación diferenciada responde a un posicionamiento epistémico de la Escuela de Ciencia Política o se vincula a estrategias didácticas y pedagógicas.

De tal cuenta, un elemento central en el proceso de análisis y fortalecimiento de la investigación y los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Escuela de Ciencia Política, es la revisión, actualización y fortalecimiento de marcos conceptuales que permitan tener una visión compartida y fundamentada de la metodología de la investigación social. En consecuencia en el ámbito de la conmemoración de los cuarenta años de la carrera de Sociología, re-pensar los espacios formativos y la visión sistémica de los procesos de enseñanza-aprendizaje en metodología de la investigación social, permitirá fortalecer la noción de investigación social y el quehacer de la Sociología en Guatemala, resaltando la relación entre teoría, método y metodología.

Citas

¹ Actualmente la ECP se encuentra en un proceso de transición curricular, por lo que converge el pensum de 1998 y 2014.

² Al año 2018, se realiza a partir de un temario aprobado en marzo del año 1995 que incluye temas para evaluación escrita y evaluación oral. El mismo se divide en 5 áreas: Sociología general, Sociología contemporánea, Sociología aplicada, Sociología política y Metodología Aplicada a la Sociología.

³ En el pensum de estudios del año 2014, se busca la articulación del EPS y el Examen Único de Conocimientos con la elaboración de las tesis de grado. No obstante, se tiene contemplado dentro del currículo, finalizar la cursada con un informe de tesis, encontrando una contradicción dentro de la nueva reforma curricular.

⁴ Para la licenciatura en Sociología, el pensum se completa con el manejo del idioma inglés o un idioma nacional, con excepción de la lengua materna (ECP, 2014).

⁵ En noviembre de 2019, se concretará el cierre de cursada de la primera Cohorte de estudiantes regidos por la reforma curricular del año 2014.

⁶ No se menciona explícitamente materias asociadas al área de metodología, las mismas se infieren sobre la base de la reforma curricular de 1998 y los prerrequisitos asociados. El primer Plan de Estudios no contempla créditos. Más información en Herrera (2015).

⁷ Se hace explícita un área académica denominada metodología y técnicas de investigación.

⁸ Articuladas dentro de la red curricular, en el área tecnológica.

⁹ Durante el cuarto, sexto y octavo ciclo del área profesional.

¹⁰ Sin énfasis particular de aplicación en las ciencias sociales.

¹¹ En el pensum del año 1998, ésta última no es reconocida como una materia del área de metodología de la investigación social

¹² Cuantitativamente hablando, lo cual no tiene un énfasis particular en la calidad de los Contenidos Programáticos.

Referencias Bibliográficas

- COHEN, N; D, Aguilar; A, De Sena (2008), “Problematizando la metodología de la investigación social como campo disciplinar”, en *La metodología de la investigación en debate*, Cohen N. y Pioviani J. I. comp., Buenos Aires, EDULP y Eudeba.
- DE SENA, A. (2011), “Sociologando: Cuestiones «metodológicas», opiniones de los alumnos de la carrera de Sociología”, *Boletín Científico Sapiens Research Vol .1 (1)-2011* / pp: 23-29 / ISSN-e: 2215-9312 Sapiens Research Group.
- DE SENA, A. (2013) “Estudiantes de Sociología: ¿Herederos como siempre?” En Nievas, Flabian. (Comp.). *Mosaico de sentidos. Vida cotidiana, conflicto y estructura social*. Estudios sociológicos editora. Argentina. Pp. 153-170. ISBN 978-987-28861-5-8, con referato. Disponible en: <http://estudiosociologicos.org/portal/mosaico-de-sentido/>
- ECP (1978). *Catálogo de Estudios con contenidos mínimos - Pensum 1978*, Guatemala.
- ECP (2009). *Catálogo de estudios con contenidos mínimos - Pensum 1998*, Guatemala. Disponible en: http://sitios.usac.edu.gt/wp_cienciapolitica/wp-content/uploads/2013/05/ccpol.pdf Fecha de consulta, 12/09/2015.
- ECP (2013). Informe final de la propuesta de readecuación curricular de las carreras de licenciatura en: Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, con sus especialidades. Guatemala. Recuperado de: http://sitios.usac.edu.gt/wp_cienciapolitica/wp-content/uploads/2013/04/Informe-Final-Readecuaci%C3%B3n-Asociaci%C3%B3nmod.pdf Fecha de consulta, 12/09/2015.
- ECP (2014). Pensum de Estudios de la Licenciatura en Sociología, aprobado por el consejo Directivo, punto cuarto, inciso 4.1, del Acta Extraordinaria No. 03/2014 de fecha 10/03/2014, Guatemala.
- FAINHOLC, B. (1979). *Introducción a la sociología de la educación*, Editorial Hvmanitas, Buenos Aires.
- GANDÍA, C. y G. Magallanes (2013). “La investigación social y las perspectivas en la enseñanza de la metodología”. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. N°6. Año 3. Oct. 2013 - Marzo 2014. Argentina. ISSN: 1853-6190. Pp. 57-72.

- HABERMAS, J. (2002). *Teoría de la acción comunicativa I: Racionalidad de la acción y racionalización social*. México: Taurus.

- HERRERA, J. (2015). “Enseñanza e institucionalización de la metodología de la investigación social en la carrera de Sociología en Guatemala”. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social: ReLMIS*, ISSN-e 1853-6190, N°. 10, 2015, páginas 51-62.

- MORENO, M. y N. Morales (2014). “La formación metodológica desde la perspectiva de los estudiantes. Consideraciones alrededor de la sociología, la metodología y la proyección laboral” en *Entramados y Perspectivas, Revista de la Carrera de Sociología*, ISSN 1853-6484, vol 4. Número 4, páginas 115-144 (oct.2013/sept. 2014), Buenos Aires.

- PAGANI, L. y M. Ventura (2013). “Lugar y significado de la metodología y los metodos en las tesinas de grado de la Licenciatura de Sociología”. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- PIOVIANI, J. et Al. (2012). “La enseñanza de la metodología en posgrados universitarios de Ciencias Sociales de Argentina”. Ponencia presentada en VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, diciembre 2012.

- SCRIBANO, A., C. Gandia y G. Magallanes (2006). “La enseñanza de la “metodología de la investigación” en ciencias sociales”. *Ciencias Sociales Online*, Marzo 2006, Vol. III, No. 1. Universidad de Viña del Mar – Chile.

- TENTI FARFANI, E. (2008). *ESCOLARIZACIÓN con pobreza: desarrollo reciente de la educación básica en América LATINA en Consejo de Decanos de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (2008). Aportes de las ciencias sociales y humanas al análisis de la problemática universitaria*. 1er. Edición. Prometeo Libros, Buenos Aires.

- VERGARA, G. (2007). *Metodología de la Investigación Social: una indagación sobre las prácticas del enseñar y aprender*. Córdoba: Buena Vista Editores.



www.iips.usac.edu.gt



IIPS “Dr. René Poitevin Dardón”



@iips_usac



iips Ciencia Política-USAC



iipsecp@gmail.com



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Instituto de Investigaciones
Políticas y Sociales

Diseño y diagramación: Milton R. Juárez A.